

Columna

Ana María
Bravo Castro
Diputada
por Los Ríos



Robo de cables

En la Cámara de Diputadas y Diputados dimos un paso muy importante para combatir un delito que ha crecido de forma alarmante en Chile, el robo de cables de telecomunicaciones. El Congreso aprobó y despachó a ley un proyecto que aumenta las penas y endurece las sanciones contra quienes roban, hurtan o compran cables robados.

¿Y por qué esto es tan relevante? Porque detrás de cada corte de cable no solo hay pérdidas económicas, hay familias sin internet, jóvenes sin poder estudiar, personas mayores sin acceso a telemedicina, y barrios enteros que se quedan sin teléfono o sin luz. Es decir, se afecta la vida diaria de miles de personas.

La nueva ley establece penas más altas, llegando hasta 10 años de cárcel cuando el delito interrumpe servicios esenciales o se comete con engaño, por ejemplo, haciéndose pasar por trabajadores de una empresa. También se refuerza el control aduanero para evitar que el cobre robado salga del país.

Este avance legislativo se da en un contexto que nos obliga a abrir los ojos. Hace pocos meses se conoció el caso de Francisco San Martín, ex precandidato del Partido Republicano, detenido y hoy en prisión preventiva acusado de liderar una red criminal internacional dedicada al robo y exportación ilegal de cobre. La operación, llamada "Oro Rojo", destapó envíos millonarios al extranjero y un entramado que funcionaba como una empresa delictiva.

Más grave aún, fotografías y antecedentes han llevado a citar al candidato presidencial José Antonio Kast a una comisión investigadora en el Congreso, para aclarar sus vínculos con San Martín.

Este caso muestra que no estamos hablando solo de delincuencia común, estamos enfrentando crimen organizado, con capacidad económica, contactos y redes que cruzan fronteras. Por eso, no basta con tener leyes más duras, necesitamos que se apliquen con firmeza, que haya fiscalización real y que la política nunca mire hacia otro lado.

Como diputada, seguiré trabajando para que estas mafias no sigan atentando contra nuestra conectividad y seguridad.

Pero también para que quede claro que en Chile, nadie está por sobre la ley, ni en la calle ni en la política.